

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

MARKETEANDO GRAFIPRINT S.A.S.

MARKETEANDO GRAFIPRINT S.A.S. reafirma su compromiso con el respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos, conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la legislación nacional vigente en materia laboral, social y ambiental.

Reconocemos que la dignidad humana, la igualdad y el respeto son principios esenciales en nuestras relaciones laborales, comerciales y comunitarias. Por ello, garantizamos que todas nuestras operaciones se desarrollen bajo criterios éticos, responsables y sostenibles.

Alcance

Esta política aplica a:

- Todos los trabajadores, sin distinción de tipo de contrato.
- Personal temporal y contratistas.
- Proveedores y subcontratistas.
- Clientes y demás partes interesadas.
- Todas las actividades desarrolladas en nuestras instalaciones y cadena de suministro.

Principios y Compromisos

MARKETEANDO GRAFIPRINT S.A.S. se compromete a:

- Respetar los derechos humanos de todos los trabajadores, clientes, proveedores y demás partes interesadas.
- Garantizar la no discriminación por motivos de género, raza, edad, orientación sexual, religión, discapacidad, nacionalidad, opinión política o cualquier otra condición protegida por la ley.
- Prohibir de manera absoluta el trabajo infantil y el trabajo forzoso en todas sus formas, tanto en la empresa como en la cadena de suministro.
- Promover la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva conforme a la legislación vigente.
- Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, previniendo riesgos laborales.
- Asegurar el pago oportuno y justo de salarios conforme a la ley.
- Promover igualdad de oportunidades y trato digno en el empleo.
- Fomentar un ambiente libre de acoso, violencia o represalias.
- Implementar procesos de debida diligencia para identificar, prevenir y mitigar impactos negativos sobre los derechos humanos.

- Exigir a nuestros proveedores el cumplimiento de estos mismos principios.

Mecanismo de Denuncia

La organización dispone de canales confidenciales para que cualquier trabajador o parte interesada pueda reportar posibles vulneraciones a los derechos humanos, garantizando:

- Confidencialidad.
- Protección contra represalias.
- Investigación imparcial.
- Acciones correctivas cuando aplique.

Responsabilidades

La Alta Dirección asume la responsabilidad de:

- Aprobar formalmente esta política.
- Garantizar su implementación y difusión.
- Asignar recursos para su cumplimiento.
- Revisarla anualmente o cuando existan cambios normativos relevantes.

El área de Gestión Humana y el Sistema de Gestión serán responsables de su seguimiento, capacitación y actualización.

Seguimiento y Mejora Continua

El cumplimiento de esta política será evaluado periódicamente mediante:

- Auditorías internas.
- Revisión de indicadores sociales.
- Evaluación de riesgos.
- Revisión anual documentada.

ALEXANDER LARGO

Representante Legal / Gerencia General
MARKETEANDO GRAFIPRINT S.A.S.
Fecha: 30 /01 /2026
Versión: 01